MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO</u> DE RENTAS

CONCÓN,

2 8 SEP 2016

DECRETO ALCALDICIO Nº 2297 /

TENIENDO PRESENTE: Informe N°87 del 13/08/2016 de Inspector Municipal. Ingreso N°3227 de Oficina de Partes Municipal con Formulario solicitud de Pamela Carrasco C. Carta Aviso pago Patente Comercial 2° Semestre 2016 del Depto. de Rentas Municipales. Certificado de Término de Giro del SII. Certificado Declaración de Formulario 29 Internet, de enero y de marzo a julio 2016 del SII. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva (D.P.T.) ROL Nº291553, por Término de Negocio a:

Nombre

: PAMELA CARRASCO CARRASCO

R.U.T. N°

GIRO

: CORREDUKES DE PROPIEDADES

DIRECCIÓN

: SAN IGNACIO N°325, DEPTO. 11-E, LOMAS DE MONTEMAR,

CONCÓN.

2.- DESCÁRGUESE el 2° semestre del año 2016 de la Patente Individualizada en el punto anterior, por un valor de \$22.749.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIA 6

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

PSA/MLEG/EAO/NAN/rqn

Distribución:

Contribuyente

Secretaría Municipal

Dirección de Control

Departamento de Rentas Municipales (3)

Contabilidad

Dirección de Control
Objetado Observado Revisade